



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS

Ciudad de México a 18 de febrero de 2021

SAF/TCDMX/SAT/DCCI/ 00231 /2021

LIC. MARIA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS
EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CDMX
PRESENTE.

En atención a su oficio SSCDMX/DGAF/DF/00118/2021, mediante el cual nos remite sus Reportes de Ingresos de Aplicación Automática de Recursos, Anexo II y II-A, correspondientes al mes de **enero** del actual, para su revisión y validación, al respecto le informo que dichos reportes han sido validados de conformidad con lo establecido en Título VI, Regla 54, numeral VII, de las **REGLAS PARA LA AUTORIZACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA** para el ejercicio 2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

LEONARDO MEZA VILLARREAL

Con fundamento en el artículo 19, fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia del Director de Contabilidad y Control de Ingresos, el Subdirector de Gestión de la Recaudación.

DAVID ARMANDO VILLEGAS SALINAS

LMV/DAVS/MAV
Descargo N°. 00246

RECIBI REPORTES ORIGINALES VALIDADOS

NOMBRE:

FECHA DE RECEPCIÓN:

FIRMA:



ACUSE

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2021

SSCDMX/DGAF/DF/ 0118 /2021

C.P. LEONARDO MEZA VILLARREAL
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 55, fracción VII, de las "Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática", publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de enero de 2021, me permito enviar a usted el reporte mensual correspondiente al mes de enero de 2021, con la documentación que se relaciona a continuación:

- Anexo II (Resumen).
- Anexo II-A (Por cuentas bancarias).
- Conciliaciones bancarias.
- Auxiliares bancarios.
- Copia de los estados de cuenta.
- Copia de fichas de depósito de intereses generados.

Lo anterior, para el registro contable y presupuestal de los ingresos captados por productos y aprovechamientos que recauda y administra la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, así como las erogaciones que le corresponden.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA



C.c.c.e.p. Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa. Director General de Administración y Finanzas. Presente.

MGMS/LIRL/jmll



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2021

SSCDMX/DGAF/DF/ **0118** /2021

C.P. LEONARDO MEZA VILLARREAL
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 55, fracción VII, de las “Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática”, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de enero de 2021, me permito enviar a usted el reporte mensual correspondiente al mes de enero de 2021, con la documentación que se relaciona a continuación:

- Anexo II (Resumen).
- Anexo II-A (Por cuentas bancarias).
- Conciliaciones bancarias.
- Auxiliares bancarios.
- Copia de los estados de cuenta.
- Copia de fichas de depósito de intereses generados.

Lo anterior, para el registro contable y presupuestal de los ingresos captados por productos y aprovechamientos que recauda y administra la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, así como las erogaciones que le corresponden.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA



C.c.c.e.p. **Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa**, Director General de Administración y Finanzas. Presente.

MGMS/LIRL/jml

ANEXO II
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE MENSUAL DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Y PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
(RESUMEN)

PERÍODO DEL INFORME ENERO DE 2021 MES, AÑO
--

HOJA DE	1 1
------------	--------

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 DISPONIBILIDAD DEL MES ANTERIOR

0.00

CONCEPTO DE INGRESO	CUOTA POR SERVICIO	No. SERVICIOS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.2.3.2.1.1 Cafetería en Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez	4,280.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.2 Cafetería en Hospital General Xoco	4,490.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.3 Cafetería en Hospital General Balbuena	4,490.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.4 Cafetería en Hospital General La Villa	4,210.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.5 Cafetería en Hospital General Iztapalapa	3,050.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.8 Cafetería en Hospital General Tláhuac	3,770.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.17 Cafetería en Hospital General Dr. Rubén Leñero	4,220.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.18 Cafetería en Hospital Pediátrico La Villa	1,875.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.19 Cafetería en Hospital Pediátrico Legaria	1,768.00	0	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.20 Cafetería en Hospital Materno-Pediátrico Xochimilco	3,759.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.1.1 Espacio para la instalación del servicio de farmacia veterinaria	5,550.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.4 Hospitalización por día	58.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.5 Hospitalización en terapia intensiva por día	93.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.1 Herida Leve (limpieza)	58.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.2 Herida Moderada (sutura)	116.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.3 Herida Comprometida (lavado y sutura)	174.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.7 Certificado de Salud	116.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.8.1 Tranquilización Ligera	93.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.8.2 Tranquilización Profunda	139.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.9 Terapia de rehabilitación (por sesión)	58.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.10 Profilaxis dental	230.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.1 Electrocardiograma	81.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.2 Estudio radiográfico simple	288.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.4 Estudio ultrasonográfico	116.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.5 Estudio ecocardiográfico	174.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.6 Guía ultrasonográfica para toma de muestras	174.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.7 Endoscopia	1,154.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.4.1 Hemograma	93.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.4.2 Reticulocitos	40.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.5.1 Examen físico, químico y microscópico	53.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.6.1 Parvovirus canino	530.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.6.3 Leucemia y virus de inmunodeficiencia felina	583.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.1 Coproparasitoscópico directo	35.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.6 Raspado de piel (diagnóstico de ácaros)	35.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.7 Citología	104.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.8 Evaluación citológica de punciones	139.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.9 Citología Vaginal	104.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.10 Citología ótica	104.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.15 Analíticos individuales	116.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.18 Gases respiratorios/sanguíneos	207.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.8.1 Coagulación tiempo de tromboplastina parcial activada	423.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.8.2 Coagulación tiempo de protrombina	423.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.9.2 Cortisol	630.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.10.1 Cirugía de tejidos blandos	924.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.10.2 Cirugía de ortopedia	1,154.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.10.3 Toma de biopsias cutáneas	230.00	0	0.00	0.00	0.00
2.12.1.1 Campo clínico para escuelas privadas	643.00	0	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0	0.00	0.00	0.00

RECARGOS	\$	0.00
DEVOLUCIONES	\$	0.00
EGRESOS	\$	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	\$	0.00
I.V.A. TRASLADADO	\$	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES)	\$	1,634.01

LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LOS IMPORTES QUE SE INFORMAN OBRAN EN PODER DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
 DIRECTOR GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO
 SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD
 DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
 Y CONTROL DE INGRESOS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS
 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA RECaudación

SELLO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE
 VALIDA

18 FEB. 2021

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

REPORTE VALIDADO

**ANEXO II-A
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE MENSUAL DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Y PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
(POR CUENTA BANCARIA)**

PERIODO DEL INFORME ENERO DE 2021 MES, AÑO

HOJA	1
DE	1

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: 167354842 Banorte

DISPONIBILIDAD DEL MES ANTERIOR	0.00
---------------------------------	------

CONCEPTO DE INGRESO	CUOTA POR SERVICIO	No. SERVICIOS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.2.3.2.1.1 Cafetería en Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez	4,280.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.2 Cafetería en Hospital General Xoco	4,490.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.3 Cafetería en Hospital General Balbuena	4,490.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.4 Cafetería en Hospital General La Villa	4,210.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.5 Cafetería en Hospital General Iztapalapa	3,050.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.8 Cafetería en Hospital General Tláhuac	3,770.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.17 Cafetería en Hospital General Dr. Rubén Leñero	4,220.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.18 Cafetería en Hospital Pediátrico La Villa	1,875.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.19 Cafetería en Hospital Pediátrico Legaria	1,768.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.20 Cafetería en Hospital Materno-Pediátrico Xochimilco	3,759.00		0.00	0.00	0.00
1.3.1.1 Espacio para la instalación del servicio de farmacia veterinaria	5,550.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.4 Hospitalización por día	58.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.5 Hospitalización en terapia intensiva por día	93.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.1 Herida Leve (limpieza)	58.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.2 Herida Moderada (sutura)	116.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.3 Herida Comprometida (lavado y sutura)	174.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.7 Certificado de Salud	116.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.8.1 Tranquilización Ligera	93.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.8.2 Tranquilización Profunda	139.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.9 Terapia de rehabilitación (por sesión)	58.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.2.10 Profilaxis dental	230.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.1 Electrocardiograma	81.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.2 Estudio radiográfico simple	288.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.4 Estudio ultrasonográfico	116.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.5 Estudio ecocardiográfico	174.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.6 Guía ultrasonográfica para toma de muestras	174.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.3.7 Endoscopia	1,154.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.4.1 Hemograma	93.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.4.2 Reticulocitos	40.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.5.1 Examen físico, químico y microscópico	53.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.6.1 Parvovirus canino	530.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.6.3 Leucemia y virus de inmunodeficiencia felina	583.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.1 Coproparasitoscópico directo	35.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.6 Raspado de piel (diagnóstico de ácaros)	35.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.7 Citología	104.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.8 Evaluación citológica de punciones	139.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.9 Citología Vaginal	104.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.10 Citología ótica	104.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.15 Analíticos individuales	116.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.7.18 Gases respiratorios/sanguíneos	207.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.8.1 Coagulación tiempo de tromboplastina parcial activada	423.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.8.2 Coagulación tiempo de protrombina	423.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.9.2 Cortisol	630.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.10.1 Cirugía de tejidos blandos	924.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.10.2 Cirugía de ortopedia	1,154.00	0	0.00	0.00	0.00
1.3.10.3 Toma de biopsias cutáneas	230.00	0	0.00	0.00	0.00
2.12.1.1 Campo clínico para escuelas privadas	643.00		0.00	0.00	0.00
TOTAL		0	0.00	0.00	0.00

RECARGOS	\$	0.00
DEVOLUCIONES	\$	0.00
TRASPASO DE RECURSOS	\$	0.00
EGRESOS	\$	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	\$	0.00
I.V.A. TRASLADADO	\$	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES)	\$	0.00

LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LOS IMPORTES QUE SE INFORMAN OBRAN EN PODER DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

SELLO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE



REPORTE VALIDADO

ANEXO II-A
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTES MENSUALES DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Y PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
(POR CUENTA BANCARIA)

PERIODO DEL INFORME
ENERO DE 2021
MES, AÑO

HOJA	1
DE	1

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: 4062724521 HSBC, S.A.

DISPONIBILIDAD DEL MES ANTERIOR	0.00
---------------------------------	------

CONCEPTO DE INGRESO	CUOTA POR SERVICIO	No. SERVICIOS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.2.3.2.1.1 Cafetería en Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez	4,280.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.2 Cafetería en Hospital General Xoco	4,490.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.3 Cafetería en Hospital General Balbuena	4,490.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.4 Cafetería en Hospital General La Villa	4,210.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.5 Cafetería en Hospital General Iztapalapa	3,050.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.8 Cafetería en Hospital General Tláhuac	3,770.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.17 Cafetería en Hospital General Dr. Rubén Leñero	4,220.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.18 Cafetería en Hospital Pediátrico La Villa	1,875.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.19 Cafetería en Hospital Pediátrico Legaria	1,768.00		0.00	0.00	0.00
1.2.3.2.1.20 Cafetería en Hospital Materno-Pediátrico Xochimilco	3,759.00		0.00	0.00	0.00
1.3.1.1 Espacio para la instalación del servicio de farmacia veterinaria	5,550.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.4 Hospitalización por día	58.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.5 Hospitalización en terapia intensiva por día	93.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.1 Herida Leve (limpieza)	58.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.2 Herida Moderada (sutura)	116.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.6.3 Herida Comprometida (lavado y sutura)	174.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.7 Certificado de Salud	116.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.8.1 Tranquilización Ligera	93.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.8.2 Tranquilización Profunda	139.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.9 Terapia de rehabilitación (por sesión)	58.00		0.00	0.00	0.00
1.3.2.10 Profilaxis dental	230.00		0.00	0.00	0.00
1.3.3.1 Electrocardiograma	81.00		0.00	0.00	0.00
1.3.3.2 Estudio radiográfico simple	288.00		0.00	0.00	0.00
1.3.3.4 Estudio ultrasonográfico	116.00		0.00	0.00	0.00
1.3.3.5 Estudio ecocardiográfico	174.00		0.00	0.00	0.00
1.3.3.6 Guía ultrasonográfica para toma de muestras	174.00		0.00	0.00	0.00
1.3.3.7 Endoscopia	1,154.00		0.00	0.00	0.00
1.3.4.1 Hemograma	93.00		0.00	0.00	0.00
1.3.4.2 Reticulocitos	40.00		0.00	0.00	0.00
1.3.5.1 Examen físico, químico y microscópico	53.00		0.00	0.00	0.00
1.3.6.1 Parvovirus canino	530.00		0.00	0.00	0.00
1.3.6.3 Leucemia y virus de inmunodeficiencia felina	583.00		0.00	0.00	0.00
1.3.7.1 Coproparasitoscópico directo	35.00		0.00	0.00	0.00
1.3.7.6 Raspado de piel (diagnóstico de ácaros)	35.00		0.00	0.00	0.00
1.3.7.7 Citología	104.00		0.00	0.00	0.00
1.3.7.8 Evaluación citológica de punciones	139.00		0.00	0.00	0.00
1.3.7.9 Citología Vaginal	104.00		0.00	0.00	0.00
1.3.7.10 Citología ótica	104.00		0.00	0.00	0.00
1.3.7.15 Analíticos individuales	116.00		0.00	0.00	0.00
1.3.7.18 Gases respiratorios/sanguíneos	207.00		0.00	0.00	0.00
1.3.8.1 Coagulación tiempo de tromboplastina parcial activada	423.00		0.00	0.00	0.00
1.3.8.2 Coagulación tiempo de protrombina	423.00		0.00	0.00	0.00
1.3.9.2 Cortisol	630.00		0.00	0.00	0.00
1.3.10.1 Cirugía de tejidos blandos	924.00		0.00	0.00	0.00
1.3.10.2 Cirugía de ortopedia	1,154.00		0.00	0.00	0.00
1.3.10.3 Toma de biopsias cutáneas	230.00		0.00	0.00	0.00
2.12.1.1 Campo clínico para escuelas privadas	643.00		0.00	0.00	0.00
TOTAL	0		0.00	0.00	0.00

NO SE GENERARON INGRESOS

RECARGOS	\$	0.00
DEVOLUCIONES	\$	0.00
TRASPASO DE RECURSOS	\$	0.00
EGRESOS	\$	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	\$	0.00
IVA TRASLADADO	\$	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES)	\$	966.80

LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LOS IMPORTES QUE SE INFORMAN OBRAN EN PODER DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
 DIRECTOR GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO
 SECRETARÍA DE SALUD DE LA
 CIUDAD DE MÉXICO


SECRETARÍA DE SALUD
 SUBSECRETARÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y
 SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE INGRESOS
 D.D. DE PROYECTOS DE REGULARIZACIÓN EN LENGÜES Y OTROS ORGANISMOS
18 FEB. 2021
 SELLO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE
 VALIDA
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE
REPORTE VALIDADO